

pagando más caro á los obreros que trabajen menos tiempo» (1).

(1) M. Julio Siegfried, al regreso de un viaje al Canadá y á los Estados Unidos, observaba recientemente que el precio de la mano de obra en Pittsburgo era muy elevado: de 15 á 20 francos diarios para un obrero profesional. Pero estos altos salarios habían servido para exprimir el ingenio de los patronos, y el coste de producción, gracias al perfeccionamiento de las máquinas, era inferior al de las fábricas alemanas é inglesas. «Los salarios son, en general, dobles que en Francia..., la idea revolucionaria es totalmente extraña, por no decir incomprendible, á los obreros americanos. Su programa se reduce, en suma, á dos puntos esenciales: la elevación de los salarios y la disminución de las horas de trabajo.» (*Le Temps* 13 Julio 1901).

CONCLUSIÓN

El lector habrá sacado ciertamente, durante el curso de estas páginas, las conclusiones que se desprenden de los hechos que han sido observados. Paréceme, sin embargo, que algunos de ellos merecen especial atención.

Desde luego nos ha sido dado advertir una vez más el poder irresistible de las fuerzas económicas y sociales. Se ha visto cómo el contrato individual de trabajo engendra mecánicamente, bajo el régimen del gran taller, el doble mal de la guerra social entre patronos y obreros, y de la miseria espantosa de los asalariados. En vano se ha buscado su atenuación mediante diversas combinaciones; los buenos deseos, las intenciones bondadosas y los sistemas resultan inútiles; y las fuerzas económicas, semejantes á esos martillos enormes que en los grandes establecimientos metalúrgicos aplastan con igual facilidad una avellana ó una barra de acero, han descartado de igual manera los unos y los otros. Lo arbitrario del hombre no es, afortunadamente, de corte para medirse con las energías sociales, y la sumisión á las

leyes de la naturaleza es la condición primera de toda acción eficaz por nuestra parte.

Esta condición es necesaria, pero también suficiente, y todas las esperanzas de bienestar y de progreso están permitidas á la humanidad, si ella consiente en disciplinar sus esfuerzos y en dirigirlos dócilmente hacia las transformaciones que les señalen los hechos económicos. Cualquiera que sea la opinión que se profese sobre el origen del mundo, la ciencia contemporánea demuestra con claridad cada día mayor, que el universo no es la obra de una voluntad perversa ó perseguidora, sino, por el contrario, de una Actividad soberanamente buena y caritativa, siempre deseosa y capaz de poner á nuestro servicio fuerzas bienhechoras. Pues esta verdad, ya reconocida en el orden de los fenómenos físicos y químicos, no lo es menos en el orden de los fenómenos morales y económicos. La misma Providencia que ha puesto las leyes de los primeros, ha fijado las reglas de los segundos, y su poder y su sabiduría se han manifestado en todas partes con igual esplendor. No nos cansamos de admirar las maravillas de la máquina de vapor, de los telares mecánicos y de la telegrafía sin hilos; es preciso convencernos de que las fuerzas morales, sociales y económicas, tienen en reserva, como sus hermanas del orden físico y químico, iguales provisiones de progreso y bienestar. Las unas no son ni menos

poderosas ni menos bienhechoras que las otras, y son la obra de la misma Bondad y de la misma Inteligencia; nuestros vicios y, sobre todo, nuestra ignorancia, son los que nos impiden beneficiarnos de su colaboración magnífica.

Así, en el gran taller mecánico moderno, la agrupación sindical de los asalariados, es una institución necesaria, de la que no se han descubierto al principio sus condiciones y su papel; pero de la que se pueden apreciar hoy sus admirables resultados en los medios industriales que han sido capaces de cohesión orgánica y estable.

Se había temido, hace poco, que estas agrupaciones no servían la causa de los asalariados más que en detrimento de la de los patronos y consumidores; estos temores se desvanecieron, y los que los tenían olvidaban que la armonía de intereses, con tanta precisión expuesta por Bastiat, es el resultado necesario de toda organización económica normal.

Los buenos ciudadanos deben, pues, colaborar activamente al desarrollo de una institución que garantiza á la vez la paz social y los derechos sagrados de tantas familias obreras. Más especialmente, los patronos y los obreros deben obrar aquí con discernimiento y justicia. Los primeros renunciando á una hostilidad que sólo haría más difícil una transformación inevitable, y siendo bastante perspicaces para no dejarse desviar ja-

más del camino de la justicia, ya sean los testigos ó las víctimas de algunos excesos aislados que siempre se producen en las grandes transformaciones sociales. Los segundos, por su parte, enseñando con su conducta que la agrupación sindical es cosa muy distinta á la preparación de la huelga, y aplicándose á desenvolver entre sí las cualidades morales, sin las cuales no se pueden fundar asociaciones profesionales disciplinadas y poderosas. Así, la extensión de los sindicatos contribuirá al bien social de nuestro país y, por lo tanto, al progreso de la moralidad misma.

En cualquier punto de vista en que se coloque el desarrollo de los sindicatos, debe ser deseado y alentado porque no favorece menos el progreso moral é intelectual de nuestra sociedad, que el progreso material del acrecentamiento de la riqueza. Esta estrecha relación entre intereses, en apariencia tan diferentes, está, sin embargo, claramente demostrada por las investigaciones más recientes de la ciencia, y puede asegurarse que, el siglo que se fué, llevó consigo dos de sus errores más funestos.

Han sido numerosos en el siglo XIX los espíritus que, deslumbrados por el esplendor de los descubrimientos científicos y de los progresos materiales, han llegado á creer que el hombre debe ser mecánicamente conducido á la felicidad; que no era necesario contener sus malas inclinaciones

y ejercitarse en la virtud; que la ciencia, la difusión de la instrucción y de la riqueza y un mejor régimen político debían dispensarnos de todo esfuerzo penoso hacia el bien. Al otro polo de la opinión, un grupo inmenso de individuos profesaba, por el contrario, que el hombre jamás lograría mejorar de una manera apreciable su condición terrena; que los deseos de bienestar y de menor esfuerzo eran, sobre todo, efecto del orgullo y del egoísmo, y que importaba ante todo atenerse á la forma tradicional de las virtudes de que las generaciones pasadas nos habían dado ejemplo.

Los hechos han demostrado cuán funestos y nocivos eran estos dos errores. Hacia 1890-1895, los hijos del siglo han comenzado á observar que el timbraje á 15 kilogramos de las calderas de las locomotoras y el conocimiento de los medios propios para reducir los pies de hueso y la grasa en los animales de carnicería, no bastaban aún con el concurso del sufragio universal para asegurar el bienestar; y hacia la misma época, sus adversarios se apercebían también de que el camino de la moral puede ser fecundado y acrecido por la colaboración de nuevas fuerzas de que se encuentra en posesión la humanidad.

Por efecto de la interdependencia de los fenómenos de que es el hombre á la vez el principio y la resultante, existe una correlación precisa entre las formas diversas de su actividad.

Bajo un régimen normal, el progreso de los unos, contribuye al progreso de los otros, y lejos de mediar oposición entre el progreso material y el progreso moral, el primero no tiene otro fin que conducir hacia el segundo. Después de todo, la Providencia no ha permitido la invención del telar *renvideur* y de la draga, más que para facilitarnos nuestra elevación á un estado intelectual y moral superior.

Sin duda, la magnificencia de los medios ha podido desvanecer el fin perseguido, pero estos medios, en tanto son espléndidos en cuanto son más apropiados al esplendor mismo del resultado perseguido. La humanidad camina hacia una virtud mucho más elevada y hacia una moral mucho más pura, y el aparato exterior es bello para ser digno de los actores que deben subir á la escena.

No tengamos, pues, temor en saludar con entusiasmo todos los progresos y todos los descubrimientos; la unidad del plan providencial sabe coordinarlos hacia el mismo fin, el advenimiento sobre la Tierra del reino del Padre que está en los Cielos, y podemos siempre repetir con confianza esta hermosa expresión de Emerson: «*Whatever may happen in this hour or that, the years and the centuries are always pullings down the wrong and building up the right*». Vengan cuando vengan, á esta ó á otra hora, los años y los siglos, se emplean, siempre, en destruir el mal y en construir el bien ».

ÍNDICE

| | <u>Páginas.</u> |
|-------------------|-----------------|
| Dedicatoria..... | V |
| Prólogo..... | VII |
| Introducción..... | I |

PRIMERA PARTE

La inestabilidad de relaciones entre patronos y obreros bajo el régimen del contrato individual de trabajo.

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO PRIMERO.—Las huelgas en Elbeuf durante el mes de Noviembre de 1900..... | 11 |
| CAPÍTULO II.—Conclusiones que se desprenden del movimiento huelguista elbeviense..... | 43 |
| CAPÍTULO III.—El contrato individual de trabajo favorece los engaños recíprocos y hace imposible la paz social..... | 99 |

SEGUNDA PARTE

La miseria de los trabajadores bajo el régimen del contrato individual de trabajo.

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO IV.—La fusión del obrero en el gran taller mecánico..... | 131 |
| CAPÍTULO V.—La tasa de los salarios bajo el doble régimen de la concurrencia y del contrato individual de trabajo.—La «ley de bronce»..... | 151 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO VI.—La demostración de la ley de los salarios por los hechos económicos..... | 189 |
|---|-----|

TERCERA PARTE

El remedio de la desorganización de los talleres y de la miseria de los asalariados.—El contrato colectivo de trabajo.

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO VII.—La cohesión profesional de los obreros..... | 239 |
| CAPÍTULO VIII.—Los progresos de la cohesión de los asalariados en Francia desde 1870; las etapas recorridas.—La tarea del porvenir..... | 261 |
| CAPÍTULO IX.—La pretendida tiranía sindical sobre los obreros no sindicados..... | 303 |
| CAPÍTULO X.—La nueva forma de contrato de trabajo: la autoridad patronal y la concurrencia... | 321 |
| Conclusión..... | 351 |

